

Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior

Comisión de Normativa

Nota de prensa

9 junio 2023

La Comisión de Normativa se reunió el pasado 4 de junio con Jose Julio Rodriguez Hernandez Subdirector General de la Ciudadanía Española en el Exterior y Políticas de Retorno en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, para tratar asuntos de máxima urgencia para nuestro consejo como es el desarrollo normativo del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior que en estos momentos se encuentra en marcha por parte del gobierno

A pesar de encontrarnos en un periodo de elecciones y de que el congreso haya sido suspendido, desde esta comisión se quiere recordar que es crucial reconocer y priorizar la importancia de avanzar en el trabajo y la revisión del estatuto de la ciudadanía en el exterior.

La ciudadanía en el exterior constituye una parte esencial de nuestro país, ya que son millones los que residen fuera de nuestras fronteras y contribuyen de manera significativa al desarrollo y progreso tanto de España como de los países en los que residen.

Desde el Consejo General de la Ciudadanía Española participamos activamente en la formulación de propuestas y recomendaciones en materia de atención a la ciudadanía española en el exterior y retornados y es en este contexto en el que desde la Comisión de Normativa se lleva trabajando y revisando en los últimos 9 meses el desarrollo reglamentario del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior, para garantizar que se reconozcan y protejan los derechos de los españoles que viven fuera de nuestro país. Esto implica la creación de un marco legal sólido que proporcione igualdad de oportunidades, una adecuada protección a la ciudadanía más vulnerable, acceso a servicios consulares eficientes, participación en procesos electorales y representación adecuada en el ámbito político.



Esperamos que la demora generada por este nuevo período electoral sea sólo temporal, y que el partido que asuma el gobierno mantenga el compromiso con la revisión y ampliación del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior, tomando las medidas necesarias para garantizar su desarrollo.

La participación y la justa representación de toda la ciudadanía española, sin importar dónde residan, son valores fundamentales de nuestra democracia y deben ser salvaguardados.